

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A., EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2024.

- III. Expte. 0016/2024. Presentación de solicitudes a la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la digitalización del control de los usos del agua urbana en redes de abastecimientos de municipios menores de 20.000 habitantes en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).**
-

Único.- Elevar a la Junta General la propuesta de adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la participación de EMASESA en la convocatoria regulada en la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 30 de noviembre de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la digitalización del control de los usos del agua urbana en redes de abastecimientos de municipios menores de 20.000 habitantes en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y en la Orden de 10 de mayo de 2024, de la D.G. de Recursos Hídricos, por la que se convoca para 2024 ayudas para el fomento de la Digitalización del control de usos de agua en municipios de menos de 20.000 hab. en el marco del PRTR, y aceptar de forma expresa la sumisión al procedimiento regulado en las mismas.

Segundo.- Aprobar las siguientes actuaciones subvencionables y las previsiones estimadas de las dotaciones presupuestarias o tarifarias para llevarlas a cabo:

Alcalá del Río:

- Tratamiento para la reducción de trihalometanos en el depósito de Alcalá del Río.
- Instalación de un caudalímetro de salida para el sector de Burguillos y mejora de la sectorización.
- Instalación de contadores para tele-lectura.
- Instalación de planta fotovoltaica de 15 kWp.

Total del Proyecto: 123.029,80 €

Subvención Solicitada: 100.000,00€

La Puebla del Río:

- Instalación de contadores para tele-lectura.
- Instalación de un caudalímetro en el depósito y otro en la red de distribución.

- Instalación de planta fotovoltaica de 15 kWp.
Total del Proyecto: 100.000,00€
Subvención Solicitada: 100.000,00€

El Garrobo:

- Mejoras en el control de los procesos de filtrado y lavado de filtros de la ETAP.
- Instalación de planta fotovoltaica de 5 kWp.
- Instalación de un caudalímetro en la red de distribución.
Total del Proyecto: 152.000,00€
Subvención Solicitada: 100.000,00€

El Ronquillo:

- Mejora de la sectorización.
- Mejoras en el control de los procesos de filtrado y dosificación de sulfatos, almidón y sosa.
- Instalación de planta fotovoltaica de 15 kWp.
Total del Proyecto: 172.918,45€
Subvención Solicitada: 100.000,00€

Tercero.- Asumir el compromiso de disponer de los recursos tanto técnicos como financieros necesarios para garantizar el mantenimiento y operación de las actuaciones que en su caso resulten subvencionadas tras la puesta en marcha y durante al menos los primeros cinco años de actividad tras su finalización, así como el envío de la información sobre los usos del agua que se requiera por la Secretaría General del Agua.

Cuarto.- Otorgar al consejero delegado, D. Manuel Romero Ortiz, las más amplias facultades para formalizar cuantos documentos públicos y/o privados sean necesarios para la presentación y tramitación de estas actuaciones ante la Administración Pública correspondiente en representación de EMASESA, con CIF A-41039496.

V. Expte. 308/1973-5ª y 7ª. Aprobación de la actualización de la documentación del sistema de cumplimiento corporativo.

Único: Aprobar la actualización de la siguiente documentación del Sistema de Cumplimiento Corporativo para adaptarla a los nuevos requisitos en materia de medidas antifraude regulados en la Orden HFP/55/2023, o recogidos en la Resolución Definitiva de la primera convocatoria del PERTE para la digitalización del ciclo del agua y en la Guía de justificación económica y técnica del PERTE digitalización del ciclo del agua:

- Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de EMASESA (GE021.02).
- Protocolo de Cumplimiento Corporativo (GE021.03).
- Procedimiento del Sistema de Comunicación Interna (GE021.04).
- Política de Cumplimiento Corporativo (GE021.05).
- Procedimiento para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses (GE021.06).
- Procedimiento para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en PRTR (GE021.07).
- Código ético de EMASESA.

VI. Expte. 0015/2024. Designación de los miembros del Órgano de Resolución de Situaciones de Incumplimiento Corporativo (ORSIC).

Primero.- Designar a las siguientes personas como integrantes del Órgano de Resolución de Situaciones de Incumplimiento Corporativo (ORSIC) de EMASESA:

- **Titulares:**

- D^a M^a Isabel Díaz Lobo (responsable del Dpto. de Asesoría Jurídica)
- D. Antonio Gil Tejero (responsable del Dpto. de Administración RRHH)
- D. Alfonso Cárdenas Domínguez (Defensor del usuario)

- **Suplentes:**

- D^a Carmen Rodríguez Valero (letrada del Dpto. de Asesoría Jurídica)
- D. Alejandro Prats Ramos (responsable de la División de Áreas territoriales y desarrollo).

Segundo.- Determinar que el propio ORSIC regule su funcionamiento en todo lo no previsto en el Procedimiento para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.

VIII. Acuerdo sobre aprobación del acta.

Se acuerda el acta de la sesión.